

## Convocatoria de solicitud de beca de movilidad dentro del proyecto internacional

### Erasmus + 2022-1-ES01-KA121SCH-000059728

1. El objeto de esta convocatoria es el de seleccionar candidatos/as entre el alumnado de 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato de ciencia, para la adjudicación de **1 beca individual Erasmus + de movilidad de corta duración para estudios**, pertenecientes al proyecto número 2022-1-ES01-KA121SCH-000059728 de nuestro centro educativo, y con las siguientes características generales:

- a. Duración **23 días de estancia para estudios** en el centro educativo Landrat-Lucas Gymnasium. Leverkusen (Alemania)
- b. Finalidad: realizar en el centro de destino periodo de aprendizaje de 23 días, previo acuerdo del centro de origen IES LA PEDRERA BLANCA y el centro de destino de un programa formativo.
- c. Fecha de realización: **07.02.2024 a 29.02.2024** (estas fechas pueden estar sujetas a modificaciones)
- d. Alojamiento en habitación individual y manutención en familia.
- e. Implica acogida anterior de alumna de la familia en la que se posteriormente se alojará este alumno/a. Esta alumna se llama Mara Hötzer de 15 años de edad.

2. Requisitos de participación :

- a. Estar matriculado/a en el presente curso escolar en nuestro centro educativo, en los niveles de 4º ESO, 1º BACH o 2º de BACH.
- b. Tener certificado al menos un nivel B1 mediante título reconocido por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma en el que se realizará la movilidad (inglés, o alemán).
- c. Acoger a un alumna del mismo centro educativo en familia desde el 08.01.2024 al 07.02.2024, proporcionándole una habitación individual así como manutención en régimen de pensión completa, e integrándole en la vida normal de la familia, así como en las actividades que esta realice durante este periodo referidas al conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra zona, además de velar en todo momento por su seguridad. Este alumna asistirá a nuestro centro para hacer su movilidad Erasmus+ de estudios en el periodo indicado de acogida.

3. Las solicitudes se podrán descargar de la web del Centro.

4. Además de lo anteriormente expuesto, el alumnado solicitante deberá obtener un informe positivo de su equipo educativo del presente curso escolar 2023-2024, para la realización de la posible movilidad.

5. Las solicitudes, autorizaciones y documentación requerida se entregarán en la secretaría de este centro escolar, donde se les dará el debido registro de entrada. El periodo de presentación de solicitudes es el comprendido entre el **27/09/2023** y el **09/10/2023** a las 14,00 horas.

6. Terminado el periodo de solicitud, y en los dos días hábiles siguientes se publicarán el listado de alumnado seleccionado, en reserva y excluido. En los dos días hábiles siguientes se realizarán las pruebas de idoneidad y los informes de equipo educativo a los seleccionados provisionalmente. Téngase en cuenta que un informe de idoneidad negativo por parte del departamento de Orientación o un informe negativo del equipo educativo del alumno/a preseleccionado, supondrá su expulsión del proceso de selección, convocándose en este caso al primer alumno/a en reserva, y así sucesivamente. Una vez finalizadas estas pruebas de idoneidad y recogido los informes de equipo educativo se procederá a la publicación del listado provisional de seleccionados, en reserva y excluidos. A partir de este momento se establecen dos días hábiles de alegaciones y corrección de errores. Finalizado este plazo y en los cuatro días siguientes se publicará el listado definitivo de seleccionados

**La no entrega de la solicitud en forma y plazo, la no superación de las pruebas de idoneidad, el informe negativo del equipo educativo, así como la no inclusión en los méritos de la carta de motivación, supondrá la inmediata exclusión del alumno/a del proceso de selección.**

**Téngase en cuenta que las becas de movilidad Erasmus+ son becas de cofinanciación, lo que podría implicar que el alumnado que obtiene beca tenga que sufragar una parte de los gastos de dicha movilidad.**

**Las movilidades otorgadas quedan sujetas a una posible anulación por causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de la organización del IES La Pedrera Blanca.**

Departamento de Internacionalización.

En Chiclana de la Frontera, a 26 de septiembre de 2023